



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

9797*Corrección de equivocaciones del edicto de este Ayuntamiento publicado en el BOIB nº 74/2022 de 4 de junio de 2022***Expediente núm.:** 231/2022**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Proceso estabilización

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe- propuesta emitido por la Secretaría-Interventora de este Ayuntamiento de fecha 15 de noviembre de 2022 que obra en el expediente,

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Publicación del BOIB núm 70 de 31 de mayo de la aprobación de la oferta Pública de empleo del nuevo proceso de estabilización previsto en el RDL 14/2021, de 6 de julio y en la ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Publicación en el Boib núm 73 de 4 de junio de 2022 de corrección de errores del Anuncio 4510 del BOIB NUM 70 de 31 de mayo. OEP 2022.

En uso a las atribuciones que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar por Decreto de Alcaldía la identificación de las plazas de la Oferta de Empleo Público incluidas en el proceso de estabilización de la ocupación temporal de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública de este Ayuntamiento publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 73, de 4 de junio de 2022.

Donde dice:

Denominación	Num	Vacantes	Observaciones
Auxiliar Administrativo/a	1	1	jornada completa
Trabajador/a social	1	1	c. tiempo parcial
Trabajadora familiar	1	1	c. tiempo parcial
Arquitecto	1	1	c. tiempo parcial
Personal de limpieza	1	1	jornada completa
ingeniero	1	1	c. tiempo parcial

Debe decir:

Puesto	Núm.	Vacantes	Observaciones
Auxiliar Administratiu/va	1	1	jornada completa
Treballador/a social	1	1	c.temps parcial
Treballador/a familiar	1	1	c.temps parcial

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears.



TERCERO.- Notificar a les partes interesadas.

(Firmado electrónicamente: 15 de noviembre de 2022)

El alcalde

Francisco Marroig Arbona

La secretaria

Francisca Ana Cortes Got)

